



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **11M-TUR-21**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2021 a las 11:13 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sedeelectronica.alicante.es/contratacion.php>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CIIKI%2B1bx2V7h85%2Fpmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ C/ Cervantes, nº 3, 1ª Planta

→ (03002) Alicante España

→ ES521

Contacto

→ Correo Electrónico turismo.administracion@alicante.es

Objeto del Contrato: Contrato menor del patrocinio con motivo de la celebración de la XXV Regata de Tabarca a Vela Diputación de Alicante 2021

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.137,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.990 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 07/07/2021 al 11/07/2021

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

→ (Rectificación de error material por decreto de fecha 16/07/2021)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Real Club de Regatas Alicante**

→ NIF G03045275

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 14.990 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 18.137,9 EUR.

Motivación

- Fecha del Acuerdo 05/07/2021

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 1

Proceso de Licitación

- Procedimiento Contrato Menor
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEv=hVLEHESo9a4uf4a_BO%2BvQIQ%3D%3D